



1 , alcaldesa de La Serena y presidenta del  
2 Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; don **PEDRO LUNA**  
3 **ORDINOLA**, cédula nacional de identidad número  
4 ; doña **NITZA VERGARA SILVA**, cédula  
5 nacional de identidad número  
6 y doña **CONSUELO MORENO ZÁRATE**, cédula nacional de  
7 identidad número

8 Asistieron como invitados el Secretario General don **Claudio Arriagada**  
9 **Momberg**, la Directora del Departamento de Educación doña **Tamara Torres**  
10 **Alcayaga**, el Director del Departamento de Finanzas don **Ricardo Regel Seiffert**, el  
11 Director del Departamento de Salud don **Oscar Tapia Olivares**, el Auditor General  
12 don **Gustavo Pradenas Cruces** y la Directora Subrogante del Departamento Jurídico  
13 doña **Claudia Pérez Uribe**. La presidenta indica que se ha fraccionado la sesión  
14 extraordinaria de Directorio número ciento treinta y seis, por cuanto los puntos cuatro  
15 y siguiente de la tabla deben mantenerse en reserva por un periodo de tres meses, de  
16 conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero de la Ley número veinte  
17 mil doscientos ochenta y cinco, por consiguiente, se levanta la presente acta en  
18 sesión extraordinaria de Directorio número ciento treinta y siete, debiendo reducirse a  
19 escritura pública una vez transcurridos tres meses a contar de esta fecha. La  
20 presidenta pasa al punto **CUATRO) de la tabla: Informe del Secretario General.**  
21 Don Claudio Arriagada Momberg **presenta a su equipo ejecutivo** quienes estarán a  
22 cargo de los Departamentos de la Corporación Municipal. De esta forma, presenta a  
23 la Directora del Departamento de Educación, doña Tamara Torres Alcayaga; al  
24 Director del Departamento de Administración y Finanzas, don Ricardo Regel Seiffert;  
25 al Auditor General don Gustavo Pradenas Cruces; y la Jefa de Gabinete doña  
26 Catalina Rojas Tello. La presidenta felicita al nuevo equipo directivo, destaca sus  
27 excelentes currículums y confía en que realizarán una excelente labor. Luego, el  
28 **Secretario General da cuenta de su informe al Directorio de la Corporación**, de  
29 acuerdo a los siguientes puntos: uno) Inicio de funciones el seis de diciembre del año  
30 dos mil veinticuatro, comienzo de diagnóstico de la Corporación Municipal el nueve de



1 diciembre de año en curso, para lo cual solicitó información y coordinó con Directores  
2 de Educación y Salud las primeras acciones para reducir costos operacionales.- dos)  
3 Medidas de reducción de costos en personal, se tomó como medida terminar  
4 contratos a honorarios y plazo fijo: Desvinculación plazo fijo Cementerios, cuatro  
5 personas. Desvinculación honorarios Corporación, quince personas. Desvinculación  
6 plazo fijo Corporación, diez personas. Desvinculación plazo fijo Educación, cincuenta  
7 y nueve personas. Desvinculación Honorarios Salud, ciento dos personas. En total, se  
8 considera la desvinculación al treinta y un de diciembre del año dos mil veinticuatro  
9 de ciento noventa personas. Lo anterior significa un ahorro mensual de doscientos  
10 cinco millones quinientos veintidós mil ciento noventa pesos .- y un ahorro anual de  
11 dos mil cuatrocientos sesenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil doscientos  
12 ochenta pesos .- tres) Estudio de contratos para poder poner término a ellos, por lo  
13 que se ha identificado nueve proveedores en el área de educación que no seguirán  
14 para el año dos mil veinticinco, los que representan un valor anual IVA incluido de un  
15 mil cuatrocientos veintiún millones cuatrocientos treinta y nueve mil dieciocho pesos .-  
16 Estos contratos son los que siguen: Excelencia Educativa, asesoría técnica educativa  
17 PME; Excelencia Educativa, anexo julio-diciembre dos mil veinticuatro; Indetec, reloj  
18 control en Establecimientos Educativos; CGN, archivo digital, digitalización de  
19 decretos de pago; Rentlight, provisión de producción de eventos; Tricahue, cláusulas  
20 publicitarias; Reducción rutas, buses de acercamiento; Telmar, provisión, instalación y  
21 mantención de CCTV; Telmar, anexo junio-febrero dos mil veinticinco.- cuatro) Se  
22 está realizando un estudio de ciertos contratos para poder dar término a ellos, en  
23 particular, contratos de arriendo, contratos guardias de seguridad, contratos  
24 proveedores de salud, contratos líneas telefónicas.- cinco) Se envió oficio a Ministra  
25 de Salud, firmado por nuestra presidenta, alcaldesa Daniela Norambuena.- seis)  
26 Presentación de flujo de caja a Diciembre. Indica que el saldo después del pago de  
27 remuneraciones y honorarios es de un mil novecientos catorce millones seiscientos  
28 veintinueve mil ochocientos treinta y dos .- mientras que el saldo posterior a los  
29 consumos básicos es de - dos mil noventa y siete millones trescientos once mil  
30 quinientos noventa y nueve.- El saldo después de impuestos atrasados es de - dos

44

1 mil ochocientos cincuenta y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos  
2 dieciséis pesos .- y posterior al cálculo de ciertos convenios es de - tres mil ciento  
3 sesenta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve  
4 pesos .- Esto no considera mantención ni proveedores.- siete) Deuda que no se pudo  
5 pagar en diciembre, indica que se encuentra pendiente de pago la previsión, y que el  
6 monto total a pago es la suma de un mil ciento treinta y ocho millones diecisiete mil  
7 ochenta y nueve pesos .- Menciona que la Municipalidad transfirió cerca de quinientos  
8 setenta y seis millones tras una solicitud realizada por la Corporación Municipal,  
9 debiendo realizarse una modificación presupuestaria en la Municipalidad, sin  
10 embargo, no se alcanza a cubrir todo lo necesario.- ocho) Aguinaldos no pagados.  
11 Existe un total de ciento veintidós millones doscientos sesenta y cinco mil pesos .- en  
12 aguinaldos no pagados de los sindicatos de salud, médicos, Administración Central,  
13 asistentes de la educación, SITEDUC y VTF.- ocho punto dos) Cuotas sindicales no  
14 pagadas, refiere a que hay un total de ciento treinta y tres millones cuatrocientos  
15 ochenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos .- en deuda por dicho concepto y  
16 que corresponde a las siguientes agrupaciones: Sindicato Empresa Corporación,  
17 Sindicato Jardines VTF, Sindicato Asistentes de la Educación, Sindicato SEP,  
18 Colegio de Profesores, Afusam, Gremio Médicos, Bienestar Salud.- nueve) Deuda  
19 total proveedores y deuda proveedores críticos, con información al treinta de  
20 septiembre, se presenta por las distintas áreas (administración, cementerio,  
21 educación, PIE, salud, SEP, VTF), distinguiéndose en deuda decretos sin pago por  
22 tres mil trescientos trece millones ochocientos setenta y seis mil novecientos  
23 veintinueve pesos .- devengados sin decreto por seis mil doscientos noventa millones  
24 seiscientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos .- cheques girados no  
25 cobrados por un mil ciento cincuenta y dos millones ciento ochenta y tres mil trece  
26 pesos .- Lo anterior hace un total de diez mil setecientos cincuenta y seis millones  
27 seiscientos setenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos .- diez) Reuniones  
28 gremiales y reuniones a programar. Se sostuvieron reuniones con todos los gremios y  
29 Sindicatos, donde se les explicó la gravedad de la situación de la Corporación  
30 Municipal. Se realizarán reuniones mensuales con cada gremio y sindicato para



1 informar de los avances de la reorganización y disminuir la incertidumbre. Se  
2 conformarán comités de ausentismo para seguir proceso de desvinculación por  
3 licencias mayores a ciento ochenta días. Se conformarán comités de movilidad  
4 interna para reinserción laboral.- once) Auditoría Fuenzalida, hace presente que se  
5 detectó en la auditoría para el año dos mil veintitrés, una importante cantidad de  
6 boletas de honorarios anuladas, total de boletas recibidas dieciséis mil novecientos  
7 cuarenta y tres, mientras que las anuladas son seis mil quinientos cincuenta y seis, lo  
8 que representa un treinta y nueve por ciento del total de boletas recibidas. En el mes  
9 de octubre dos mil veintitrés, se recibieron mil setecientos siete y se registraron mil  
10 ciento seis boletas de honorarios anuladas, lo que equivale a un sesenta y cuatro por  
11 ciento . **Conclusiones:** un) Los valores presentados representan razonablemente el  
12 resumen detallado de la información proporcionada por la Corporación Municipal  
13 Gabriel González Videla de la Serena en relación a la deuda contenida en los  
14 registros auxiliares, en este caso archivo Excel; dos) El alcance principal es la falta  
15 de validación o contrastación de los datos proporcionados por la Corporación  
16 Municipal Gabriel González Videla de La Serena el cual está en proceso por parte de  
17 esta empresa auditora con el sistema Previred y las entidades involucradas y  
18 detalladas anteriormente; tres) Agrega que la alta deuda Previsional de la  
19 Corporación refleja una falencia importante en el Control Interno financiero y del área  
20 RRHH y Remuneraciones. En este punto, se propone por el Secretario General,  
21 contratar a una persona con experiencia en temas financieros y gestión de personas,  
22 indicando que se trata de don Nilo Lucero para que se haga cargo del área de  
23 Recursos Humanos de la Corporación. **Se somete a aprobación del Directorio para**  
24 **la contratación en los términos indicados, aprobándose por unanimidad.** Se deja  
25 constancia en acta que en años anteriores no se informó al Directorio acerca del  
26 déficit financiero que atraviesa la Corporación Municipal. Luego, el Secretario General  
27 informa un **Plan de acción:** Seguir estudiando las diferentes áreas de la Corporación  
28 para plantear en la reunión de fines de enero lo siguiente: a) Reestructuración del  
29 Organigrama de la Corporación, fusión de áreas administrativas tanto en  
30 administración central como en las áreas nucleares de educación, salud y



1 cementerios; b) Continuar con el estudio de contratos vigentes para lograr ahorros en  
2 proveedores de las distintas áreas; c) Levantamiento de activos en uso y desuso para  
3 optimizar lo que se tiene y proponer la venta de lo que no se está usando para  
4 obtener liquidez; d) Se instalarán fuentes de nuevos ingresos en CESFAM,  
5 Cementerio, Botica o Farmacia Popular. Posteriormente, pasa a explicar un **Plan**  
6 **maestro a marzo de dos mil veinticinco**: a) Mostrar proyección financiera año dos  
7 mil veinticinco revisada con PASAM y PADEM, de los cuales menciona que fueron  
8 mal solicitados por la administración anterior, ya que no representan todo el gasto de  
9 las áreas de salud y educación; b) Proponer reestructuración con nuevas áreas de  
10 negocio de la Corporación que permitan generar nuevos ingresos como Cultura y  
11 Deportes, que permita generar recursos propios; c) Continuar con el traspaso de  
12 Educación al SLEP para mediados de año; d) Seguimiento a compromisos con  
13 Ministerio de Salud; e) Aumento de inscritos per cápita para mayor ingreso dos mil  
14 veintiséis con lo cual se determinará el diferencial de presupuesto a favor; e)  
15 Determinar todos los activos propios y Municipales que se pudieran disponer para  
16 liquidar deudas con los trabajadores y proveedores críticos. Con todo esto, menciona,  
17 se puede determinar la viabilidad de continuar con la Corporación Municipal. Por su  
18 parte, el Secretario General informa que existe un requerimiento judicial consistente  
19 en un embargo del terreno ubicado en Cerro Grande, por una deuda del factoring  
20 CFC Capital S.A, por la suma de ciento veintitrés millones ciento sesenta y tres mil  
21 cuatrocientos cuarenta pesos .- Finalmente, la presidenta del Directorio solicita  
22 autorización de éste, para que presente una querrela en contra de todos los que  
23 resulten responsables de la administración anterior respecto a la deudas  
24 previsionales y por la compleja situación financiera que atraviesa la Corporación. **Se**  
25 **somete a votación, aprobándose por unanimidad de sus miembros.** El Secretario  
26 General finaliza su presentación, indicando que dentro de las acciones realizadas, se  
27 encuentra la reunión con la Contralora Nacional para presentar la compleja situación  
28 de la Corporación Municipal, se solicitó a la Ministra de Salud que adelante el  
29 per cápita y al Ministro de Educación para que se adelante el traspaso del servicio  
30 educativo al SLEP. **La presidenta pasa al punto CINCO) de la tabla, Directora de**



1 **Educación informa situación general de su área.** Expone doña Tamara Torres,  
2 mencionando que existe una sobredotación de asistentes de la educación y que se  
3 han entregado cartas para terminar contratos de honorarios y de personal con  
4 contrato a plazo fijo docentes y asistentes de la Educación. Menciona que hizo un  
5 estudio de ciertos programas o convenios que se debe evaluar su término, por cuanto  
6 significan que la Corporación tiene que subsidiar algunos ítems en recurso humano  
7 por más de cincuenta millones de pesos, por cuanto con lo que entregan las  
8 instituciones no es posible financiarlos completamente, estos programas son  
9 Programa cuatro a siete, que fue suscrito en convenio con Sernameg y el Programa  
10 HPV suscrito con JUNAEB. Además, menciona que existe un convenio con la Liga  
11 Francesa que termina en junio de dos mil veintiséis. Trabaja con tres Colegios  
12 realizando clases de francés a estudiantes y de la cultura francesa, tiene un costo de  
13 cinco millones anuales. La presidenta indica que se debe conversar con la Liga, y no  
14 continuar con este convenio, por ahorro y ordena revisarlo para terminarlo. Continúa  
15 la Directora del Departamento de Educación, exponiendo sobre los Convenios con  
16 Junji vía transferencia de fondos (VTF). Señala que hay dieciséis Jardines VTF,  
17 setecientos cincuenta y ocho alumnos y trescientos cincuenta y tres funcionarios  
18 componen la plata. Se percibe subvención de JUNJI por doscientos millones  
19 mensuales y se paga en sueldo cerca de cuatrocientos millones. Expresa que se  
20 reunió con la encargada financiera de estos convenios, quien informó que para cerrar  
21 estos jardines, se debe realizar un término de convenio con Junji lo que se demora  
22 cerca de tres meses en hacerse efectivo. Otro elemento complejo son las licencias  
23 médicas de estos funcionarios, ya que las asume el empleador. Por lo tanto, concluye  
24 que no es rentable mantener estos convenios, aunque tienen un gran impacto social.  
25 Continúa indicando que otro elemento es abordar y agilizar los procesos de sumarios  
26 y procesos complejos, ya se reunió con los abogados de educación para que se  
27 destituyan a las personas en caso de conductas graves, como abusos sexuales, pese  
28 al no pago de cotizaciones. La presidenta del Directorio se retira de la reunión cerca  
29 de las diecisiete horas con treinta minutos, por cuanto debe presentarse en la  
30 Municipalidad a presidir otra reunión que mantiene en agenda, razón por la que la

1 sesión del Directorio se mantiene, presidiéndola don Pedro Luna Ordinola. El  
2 presidente da paso al punto **SEIS) de la tabla, Director de Salud informa situación**  
3 **general de su área.** Don Óscar Tapia menciona que el paro de los funcionarios de la  
4 salud municipal continúa, expone acerca del petitorio original de los gremios,  
5 actualizando las gestiones realizadas, indicando que están solucionados  
6 prácticamente todos los puntos, pero pese a ello, el paro continúa. Solicita al  
7 Secretario General una reunión con los gremios, para abordar nuevamente la  
8 situación. Además, menciona que se han desvinculado cerca de cien funcionarios a  
9 honorarios, se está elaborando un plan de ahorro, pero los funcionarios quieren que  
10 se les pague la totalidad de las deudas, se le dio una fecha a más tardar el treinta de  
11 abril del próximo año, pero los gremios no lo aceptaron. Expresa que existe un  
12 procedimiento disciplinario en curso, para que se realicen los descuentos de las  
13 remuneraciones de los funcionarios que han adherido al paro por cuanto no han  
14 desempeñado sus funciones, que abarca el mes de octubre de este año. Respecto del  
15 mes de noviembre, se solicitó información a los Directores de los CESFAM sobre los  
16 funcionarios que han desempeñado labores en turno ético, y se menciona que se debe  
17 hacer lo mismo con el mes de diciembre, **por lo que se instruye por el Directorio,**  
18 **realizar la resolución solicitando información a los Directores de los Centros de**  
19 **Salud, para que informen sobre el funcionamiento de los centros que tienen a**  
20 **cargo, durante el mes de diciembre** y con ello ordenar un sumario administrativo  
21 que determine si procede realizar los descuentos a los funcionarios que se han  
22 mantenido en paro. Sobre los trabajadores a plazo fijo, se propone desvinculación  
23 inmediata. Finalmente, indica que está realizando una reestructuración de  
24 coordinadores y encargados comunales, rebajando su cantidad, ya que tienen  
25 asignaciones de responsabilidad muy altas. **Se toma acuerdo del directorio,**  
26 **respecto de que se desvincule a los trabajadores que se encuentren a plazo fijo**  
27 **en el área de salud,** previo estudio de los antecedentes. El presidente da paso al  
28 punto **SIETE) de la tabla, Varios,** se menciona que se encuentra fijada para el día  
29 veintiséis de diciembre del presente, la reunión ordinaria de Directorio, sin embargo,  
30 **se toma acuerdo por parte del Directorio de no realizar la reunión ordinaria del**



1 **mes de diciembre**, atendido que en esta reunión extraordinaria se abordaron en  
2 extensión los distintos puntos que dicen relación con las acciones tomadas por la  
3 nueva administración. **El Directorio faculta** a la abogada doña **LORETTO CARLA**  
4 **LIRA MARTI**, cédula nacional de identidad número  
5 \_\_\_\_\_, a reducir a escritura pública la  
6 presente acta y efectuar todas las correcciones de errores u omisiones que  
7 pudiesen presentarse. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se pone  
8 término a la reunión. hay firma ilegible **DANIELA NORAMBUENA BORGHESINI**  
9 **PRESIDENTA** hay firma ilegible **NITZA VERGARA SILVA** **TESORERA** Hay firma  
10 ilegible **PEDRO LUNA ORDINOLA** **SECRETARIO** hay firma ilegible **CONSUELO**  
11 **MORENO ZÁRATE** **DIRECTORA**. **LA SERENA, diecinueve DE DICIEMBRE DEL**  
12 **AÑO dos mil veinticuatro.**” Conforme con el acta escrita en hojas adosadas a las  
13 paginas veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintiocho del  
14 “Libro de Actas Directorio Corporación Municipal Gabriel González Videla de La  
15 Serena TOMO III”, que se ha tenido a la vista. En comprobante y previa lectura firma.  
16 Se da copia. Doy fe.-

17  
18  
19  
20  
21 **KATIUSCA CAROLA CUELLO MUNIZAGA**

22 **C.I.N°**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

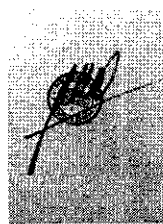
11



11

Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada,  
Santiago 29-04-2025.

**Datos Protegidos**  
Ley 19.628  
**Principio Divisibilidad**  
Ley 20.285  
**Unidad de Transparencia  
y Cumplimiento**



Firmado Digitalmente  
por: PABLO IGNACIO  
BUSTOS MOLINA  
Fecha: 2025.04.29  
15:32:18 CLT  
Razon: Solicitada por  
el cliente via Internet.  
Ubicacion: La Serena